



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

RESOLUCIÓN I.M.C. N° 12352/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: PUBLICA B° SAN WENCESLAO, CALLE PUBLICA CÑIA 1° NARANJATY, 6° POSTA YBYCUA, BARRIO RETIRO, 6° POSTA YBYCUA, BARRIO SAN JUAN, TRAMO 3601, 0227, 3602, 0228 UBICADA EN LA COMPAÑÍA 1° NARANJATY, BARRIO SAN PATRICIO – ID N° 459.744.

Capiatá, 20 de diciembre de 2024.-

VISTO: La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: PUBLICA B° SAN WENCESLAO, CALLE PUBLICA CÑIA 1° NARANJATY, 6° POSTA YBYCUA, BARRIO RETIRO, 6° POSTA YBYCUA, BARRIO SAN JUAN, TRAMO 3601, 0227, 3602, 0228 UBICADA EN LA COMPAÑÍA 1° NARANJATY, BARRIO SAN PATRICIO, y

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establece el Art. 235° de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 28/2.020, es facultad del Intendente Municipal la **SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.**

POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. **APROBAR,** EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: PUBLICA B° SAN WENCESLAO, CALLE PUBLICA CÑIA 1° NARANJATY, 6° POSTA YBYCUA, BARRIO RETIRO, 6° POSTA YBYCUA, BARRIO SAN JUAN, TRAMO 3601, 0227, 3602, 0228 UBICADA EN LA COMPAÑÍA 1° NARANJATY, BARRIO SAN PATRICIO.

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal